



## **PLIEGO DE CONDICIONES**

### **SOLICITUD DE FIRE WALL INSTITUCIONAL EL MISMO SERA UTILIZADO POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA**

**Referencia: ASDE-DAF-CM-2026-0002**  
Proceso dirigido a MIPYME

**Santo Domingo Este**  
**República Dominicana**  
**Febrero 2026**

## **Antecedentes**

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este, en el marco de su proceso de modernización administrativa y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, ha venido incrementando el uso de plataformas digitales, sistemas de gestión interna, servicios en línea y mecanismos de intercambio de información.

Este crecimiento en la dependencia de las tecnologías de la información ha traído consigo un aumento significativo en los riesgos asociados a la seguridad informática, tales como accesos no autorizados, ataques cibernéticos, pérdida de información, interrupciones en los servicios digitales y posibles vulneraciones a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos institucionales.

### **Indispensable para el oferente**

Se considera requisito indispensable para la participación en el proceso presentar la inscripción de las siguientes actividades comerciales; **43190000 – Dispositivo de comunicaciones y accesorios – 43200000 – Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones - 43220000 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos y 43230000 – Software** en su Registro Proveedor del Estado (RPE).

Es imprescindible cotizar artículos de alta calidad, donde se especifique tiempo de entrega, calidad, garantía, efectividad, marca, modelo y especificaciones de lugar en el caso que aplique.

“Los oferentes deberán cumplir íntegramente con todas las especificaciones legales, técnicas y económicas establecidas para el presente proceso, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas y en la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas.

En ese sentido, será responsabilidad de cada oferente presentar una propuesta que se ajuste plenamente a los requisitos documentales, criterios técnicos de calidad y funcionalidad del bien o servicio ofertado, así como a las condiciones económicas requeridas, incluyendo precios, garantías y demás obligaciones contractuales. El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones podrá dar lugar a la descalificación de la oferta, de acuerdo con los procedimientos y criterios de evaluación previamente establecidos.”

**“Será responsabilidad de cada oferente revisar y analizar la ficha técnica, la cual forma parte integral del presente proceso y se encuentra incluida como documento anexo.”**

**Documentación Legal:**

- Formulario de Información Sobre el Oferente F042
- Copia del Registro Mercantil.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, vigente.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, vigente.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por el ministerio de industria y comercio (MICM) que le acredita como Mypime vigente
- Carta de No Antecedentes Penales.

## FICHA TÉCNICA FIREWALL DE PROXIMA GENERACIÓN

Cantidad	Características
1 UD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 puertos GE RJ45</li> <li>• 8 puertos 5/2.5/GE RJ45 (5G, 2.5G, 1G)</li> <li>• 4 ranuras GE SFP</li> <li>• 8 ranuras 10GE SFP+ / SFP</li> <li>• Puerto USB (cliente/servidor)</li> <li>• Puerto de consola RJ-45</li> <li>• Módulo TPM para claves criptográficas</li> <li>• Fuente de alimentación dual (1+1)</li> <li>• Montaje en rack 1U</li> <li>• Dimensiones aprox.: 44.45 × 432 × 380 mm</li> <li>• Peso aprox.: 6.4 kg</li> <li>• Consumo promedio: ~145 W (máx. 175 W)</li> <li>• Temperatura operativa: 0 °C a 40 °C</li> <li>• Almacenamiento: -35 °C a 70 °C</li> <li>• Altitud máxima: 3,048 m</li> <li>• Throughput firewall IPv4/IPv6: hasta 39 Gbps</li> <li>• PPS: ~39.75 millones pps</li> <li>• Latencia: ~4.36 µs</li> <li>• Sesiones concurrentes TCP: ~11 millones</li> <li>• Nuevas sesiones por segundo: ~400,000</li> <li>• Máx. políticas de firewall: 10,000</li> <li>• IPS: ~9 Gbps</li> <li>• NGFW: ~7 Gbps</li> <li>• Protección total: ~6 Gbps</li> <li>• VPN IPsec: ~36 Gbps</li> <li>• Túneles IPsec GW-GW: 2,000</li> <li>• Túneles IPsec Cliente-GW: 16,000</li> <li>• SSL-VPN: ~3 Gbps</li> <li>• Usuarios SSL-VPN recomendados: 500</li> <li>• Inspección SSL/TLS (incluye TLS 1.3)</li> <li>• Motor de seguridad con IA/ML</li> <li>• Firewall de nueva generación (NGFW)</li> <li>• IPS, filtrado web, control de aplicaciones</li> <li>• Segmentación de red, ZTNA, Secure SD-WAN</li> <li>• Campus, sedes corporativas y oficinas centrales</li> <li>• Redes híbridas con alto tráfico cifrado</li> <li>• Implementaciones con múltiples túneles VPN</li> </ul> <p>Protección Enterprise: IPS, prevención de malware, CASB, DLP, Control de aplicaciones, Advanced Malware Protection (anti-malware avanzado)</p> <p>Filtrado URL/DNS/video, anti-spam, protección del perímetro (attack surface) etc.</p> <p>FortiCare Premium: soporte técnico asociado para el hardware, mantenimiento, actualizaciones de firmas, etc.</p>

## **PROPUESTA TÉCNICA**

### **LA PROPUESTA TECNICA DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- a) Certificación tiempo de entrega del bien objeto de la licitación de 1 a 5 días calendario luego de la adjudicación como máximo.
- b) Los trabajos de implementación deberán realizarse en horario nocturno para no interrumpir los trabajos operacionales de las distintas áreas de esta institución.
- c) Tiempo de ejecución del proyecto 2 días laborables, luego de entregado el bien
- d) La Licencia de protección Enterprise requerida debe ser válida por 3 años.
- e) El Equipo solicitado debe incluir la licencia de migración de configuración FC-10-FG2HG-809-02-36 por un periodo de treinta y seis (36) meses.
- f) La propuesta presentada debe incluir instalación, configuración y migración del firewall existente en la institución.
- g) La configuración del equipo entregado debe incluir la migración completa de la configuración existente y integración con la red del fabricante Mikrotik que se encuentra implementada en las dependencias.

### **PERFIL DE PROVEEDOR**

- 1. El proveedor debe poseer certificación emitida por el fabricante o del representante autorizado que garantice que el proveedor puede vender esta solución de NGFW.
- 2. El proveedor debe tener al menos diez (10) años en el mercado como proveedor de soluciones tecnológicas.
- 3. El tiempo de ejecución de la implementación debe ser dos (02) días calendario.
- 4. El proveedor debe mostrar constancia de poseer como mínimo un (1) técnico especialista en redes, que tenga:
  - 4.1 Certificación en la marca de Firewall ofertada y
  - 4.2 Certificaciones de Seguridad, Control de Tráfico, Enrutamiento en la marca Mikrotik para la integración con la red desplegada en las dependencias de la institución.
- 5. Debe contar con mínimo tres (3) años de experiencia en implementación de proyectos similares. Suministrar órdenes de compra o contratos y certificación del cliente de implementación conforme.
- 6. El técnico certificado debe ser laboral como personal fijo del oferente, por lo menos con antigüedad de dos (2) años, para esto debe presentar la documentación de la TSS como evidencia.
- 7. Debe brindar soporte por el tiempo de duración de las licencias adquiridas con el equipo.
- 8. El equipo entregado debe contar con las últimas actualizaciones recomendadas por el fabricante según el modelo.

## DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

- Oferta Económica (F033)
- Cotización

### Criterios de Adjudicación.

**Visto** lo dispuesto en la Ley núm. 47-25, específicamente en su artículo 119, párrafo III, el cual establece que la adjudicación deberá realizarse bajo el criterio de mejor relación calidad-coste, entendiéndose como tal aquella oferta que obtenga el mayor puntaje final como resultado del proceso de evaluación. En consecuencia, dicha calificación se determina conforme a los criterios técnicos, económicos, y valores agregados en la oferta previamente definidos en los pliegos de condiciones.

El puntaje máximo a alcanzar será de cien (100) puntos, los cuales se obtendrán de la suma de la evaluación de la Propuesta Técnica, con un valor de setenta (70) puntos, y la Propuesta Económica, con un valor de treinta (30) puntos.

#### Puntaje técnico

#### PUNTO PUNTAJE MAS ALTO 70%

CATEGORIZADOR	PUNTAJE
<b>Calidad excelente</b>	<b>70</b>
<b>Calidad Buena</b>	<b>50</b>
<b>Calidad normal</b>	<b>15</b>
<b>Deficiente</b>	<b>0</b>

PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE 35
Certificación de tiempo de entrega del bien objeto de la licitación de 1 a 5 días calendario luego de la adjudicación como máximo.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
Los trabajos de implementación deberán realizarse en horario nocturno para no interrumpir los trabajos operacionales de las distintas áreas de esta institución.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
Tiempo de ejecución del proyecto 2 días laborables	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
Licencia de protección Enterprise válida por 3 años.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>

Equipo debe incluir la licencia de migración de configuración FC-10-FG2HG-809-02-36 por un periodo de treinta y seis (36) meses.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
Debe incluir instalación, configuración y migración del firewall existente en la institución.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
La configuración incluye la migración completa de la configuración existente y integración con la red del fabricante Mikrotik que se encuentra implementada en las dependencias.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
<b>PERFIL DE PROVEEDOR PUNTAJE (35)</b>	
1. El proveedor debe poseer certificación emitida por el fabricante o del representante autorizado que garantice que el proveedor puede vender esta solución de NGFW.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
2. El proveedor debe tener al menos diez (10) años en el mercado como proveedor de soluciones tecnológicas.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
3. El tiempo de ejecución de la implementación debe ser máximo dos (2) días calendario.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
4. El proveedor debe mostrar constancia de poseer como mínimo un (1) técnico especialista en redes, que tenga: 4.1 Certificación en la marca de Firewall ofertada y 4.2 Certificaciones de Seguridad, Control de Tráfico, Enrutamiento en la marca Mikrotik para la integración con la red desplegada en las dependencias de la institución.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
5. Debe contar con mínimo tres (3) años de experiencia en implementación de proyectos similares. Suministrar órdenes de	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>

compra o contratos y certificación del cliente de implementación conforme.	
6. El técnico certificado debe laboral como personal fijo del oferente, por lo menos con antigüedad de dos (2) años, para esto debe presentar la documentación de la TSS como evidencia.	<b>De 1 hasta 5 Puntos</b>
7. Debe brindar soporte por el tiempo de duración de las licencias adquiridas con el equipo.	<b>De 1 hasta 2.5 Puntos</b>
8. El equipo entregado debe contar con las últimas actualizaciones recomendadas por el fabricante según el modelo.	<b>De 1 hasta 2.5 Puntos</b>

### **Puntaje Económica 30%**

<b>Calidad excelente</b>	<b>30</b>
<b>Calidad Buena</b>	<b>15</b>
<b>Calidad normal</b>	<b>10</b>
<b>Deficiente</b>	<b>0</b>

Oferta

#### **Información sobre los documentos para someter pago.**

Luego de expedida la orden de compra los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada indicando el número de factura en conjunto con su debido NCF gubernamental por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3055, 3060 Mail: Compras@asde.gov.do